



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0005277/2015

VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. **Andrea de los Ángeles Canavosio** (Leg. Univ. N° 42.722) en los cargos que a continuación se detallan: un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi – Exclusiva (110) y un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111); en la Cátedra **Fonética y Fonología II**, Sección Inglés, presentada por la Secretaria Académica de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. María Verónica Ghirardotto (Resolución HCD N°: 137/14),

Que obra a fs. 3 el acta de orden de mérito correspondiente,

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 4,

El tratamiento en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter interino a la Profesora **Andrea de los Ángeles Canavosio** (Leg. Univ. N° 42.722) en los cargos que a continuación se detallan: un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi – Exclusiva (110) y un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111); en la Cátedra **Fonética y Fonología II**, Sección Inglés, desde el 1 de abril del 2015 hasta el 24 de marzo de 2016.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0005277/2015

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Profesora **Andrea de los Ángeles Canavosio** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°.- Pase a Secretaría Académica, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DÍCIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMÉN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

146